



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2685/2022
Fecha Resolución: 11/11/2022

D. RAFAEL DÍAZ ROMERO, DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Y JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA), en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Resolución nº 1544/2021, de treinta de junio de dos mil veintiuno.

RESOLUCION EN VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.28/2022 CONSISTENTE EN UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCIÓN.

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias con mismo grupo de función, considerando que según informa el Sr. Interventor el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los art. 43 a 45 del R.D. 500/90 de 20 de abril y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto General Municipal de 2022.

Considerando que la normativa citada atribuye al Delegado de Hacienda la competencia para la aprobación del expediente:

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente modificación presupuestaria entre partidas que afectan al mismo grupo de función.

1. TRANSFERENCIAS POSITIVAS

912.16000	Seguridad Social Órganos de Gobierno	364,56
151.16000	S.Social Personal Laboral Plantilla Urbanismo	7.052,72
231.16000	S.Social Personal Laboral Plantilla S.Sociales	1.239,57
2331.13025	Personal Laboral Plantilla Mayores	368,67
2331.16000	S.Social Personal Laboral Plantilla Mayores	485,82
2311.13100	Personal Laboral Temporal Igualdad	881,17
2311.16000	S.Social Personal Laboral Temporal Igualdad	237,80

Código Seguro De Verificación:	8nmFYJUg9DKsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Diaz Romero	Firmado	11/11/2022 12:43:26
	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	11/11/2022 12:56:46
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8nmFYJUg9DKsQKxOYI9bDg==		





AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

241.13025	Personal Laboral Plantilla Fomento Empleo	24.496,79
241.16000	S.Social .Personal Laboral Plantilla Fomento Empleo	9.415,96
2411.16000	S.Social .Personal Laboral Plantilla Desarrollo Local	932,29
330.13100	Personal Laboral Temporal nCultura	11.770,14
330.16000	S.Social Personal Laboral Temporal Cultura	4.130,53
333.14300	Otro Personal Laboral Equipamientos Cult y Museos	7.772,40
333.16000	S.Social Otro Personal Laboral Equip. Cult y Museos	3.419,88
334.13100	Personal Laboral Temporal Monitoras/es Cultura	16.052,37
334.16000	S.Social Personal Labo Temp. Monitoras/es Cultura	8.295,15
338.14312	Otro Personal Lab .Temp. Fiestas Populares	9.141,06
341.14300	Otro Personal Lab .Temp Prom y Fom.Deportes	8.118,58
491.13025	Personal Laboral Plantilla Scda de la Información	5.284,53
491.16000	S.Social Personal Laboral Plant. Scdad Información	5.044,17
920.13100	Personal Laboral Tem Admon Gral	29.831,93
920.16000	S.Social Personal Laboral Temp Admón Gral	4.589,56
931.13025	Personal Laboral Plantilla Pol Económica y Fiscal	3.543,85
931.16000	S.Social Personal Lab. Plant. Pol.Económica y Fiscal	838,26
9241.16000	S.Social Personal Lab Temp. Ciudad Consciente	2.339,27
221.1620402	Acción Social Personal Laboral	10.000,00
221.1620502	Seguro Médico Personal Laboral	15.000,00
241.1200901	Plan Contigo Limpieza y desinfección	4.792,44
241.16014	S.Social Plan Contigo Limpieza	1.893,25

Código Seguro De Verificación:	8nmFYJUG9DKsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Diaz Romero	Firmado	11/11/2022 12:43:26
	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	11/11/2022 12:56:46
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8nmFYJUG9DKsQKxOYI9bDg==		





AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

241.1200903	Plan Contigo zonas verdes	17.392,70
241.1200902	Plan Contigo paso peatones	7.886,07
	TOTAL	222.611,49

2. TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

150/13012	Personal Laboral Plantilla Obras y Servicios	55.000,00
170/13100	Personal Laboral Medioambiente Admón Gral	5.000,00
171/13015	Personal Laboral Medioambiente Parques y Jardines	20.000,00
233/13100	Personal Laboral Plantilla Asist.Personas Depend	25.000,00
320/13100	Personal Laboral Temporal Educación	72.923,36
162/12005	Recogida,gestión y tratamiento residuos	8.576,26
162/12006	Trienios . Recogida,gestión y tratamiento residuos	2.533,44
162/12100	C.D Recogida,gestión y tratamiento residuos	4.769,80
162/12101	C.E. Recogida,gestión y tratamiento residuos	5.301,24
162/16000	S.Social Recogida,gestión y tratamiento residuos	6.507,39
332/13100	Personal Laboral Plantilla Biblioteca	10.000,00
332/13025	Personal Laboral Plantilla Biblioteca	7.000,00
	TOTAL	222.611,49

Segundo.-
Dar traslado de la presente resolución a los servicios económicos

municipales.

Lo que firmo en Bormujos, a la fecha al inicio indicada.

EL DELEGADO

DOY FE

EL VICESECRETARIO-INTERVENTOR


Código Seguro De Verificación:	8nmFYJUG9DKsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Diaz Romero	Firmado	11/11/2022 12:43:26
	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	11/11/2022 12:56:46
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8nmFYJUG9DKsQKxOYI9bDg==		





Fdo.: Rafael Díaz Romero

Fdo.: Miguel A. Palomino Padilla

Código Seguro De Verificación:	8nmFYJUg9DKsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Diaz Romero	Firmado	11/11/2022 12:43:26	
	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	11/11/2022 12:56:46	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8nmFYJUg9DKsQKxOYI9bDg==			